

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1214] [10L/5300-1216] [10L/5300-1219] [10L/5300-1221] [10L/5300-1223] [10L/5300-1229] [10L/5300-1230]  
[10L/5300-1231] [10L/5300-1233] [10L/5300-1246] [10L/5300-1247] [10L/5300-1248] [10L/5300-1249] [10L/5300-1250]  
[10L/5300-1251] [10L/5300-1252] [10L/5300-1256] [10L/5300-1257] [10L/5300-1375] [10L/5300-1376] [10L/5300-1418]  
[10L/5300-1419] [10L/5300-1420] [10L/5300-1421] [10L/5300-1432]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-1223]**

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se acuerda:----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 1223, relativa a "Beneficiarios de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género durante los meses de noviembre y diciembre de 2020", formulada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular. -----

Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto." -----

ANEXOC. Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

La Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, informa:

Se detalla la información solicitada, con indicación de que, aun cuando en las respuestas a preguntas anteriores con el mismo objeto no se haya especificado, se considera conveniente aclarar, respecto al apartado 2, número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior, que se consigna el número de solicitudes resueltas en el mes de que se trate pero presentadas en meses anteriores relativas a mensualidades que no pudieron resolverse en el mes correspondiente por incidencias relacionadas con requerimientos de subsanación, trámites de audiencia o recepción de la solicitud con posterioridad a la formulación de la propuesta de resolución mensual. Por otra parte, respecto del apartado 6, se consignan como altas las beneficiarias a las que se concede en la resolución del mes su primera mensualidad y como bajas las beneficiarias a las que se concede en la resolución su sexta y última mensualidad.

Mes	Solicitudes	Ptes. resolver mes anterior	Aprobadas	Desestimadas	Resueltas	Beneficiarias	Altas	Última mensualidad
Noviembre	23	7	23		23	19	5	4
Diciembre	23	5	18	5	23	15	3	4

C. Empleo y Políticas Sociales

La Consejería de Empleo y políticas Sociales Informa:



1. Ayudas económicas de emergencia social:

	Noviembre	Diciembre
Solicitudes.	6	14
Expedientes sin resolver del mes anterior.	0	1
Expedientes aprobados	5	11
Expedientes denegados, desistidos o inadmitidos	0	0
Expedientes resueltos	11	3
Número de beneficiarios, indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas	8*	11*

\* Las ayudas de emergencia social son prestaciones puntuales de carácter extraordinario y pago único, no de carácter permanente, cuya finalidad es atender las necesidades básicas en unidades familiares a las que sobrevengan situaciones no previsibles de necesidad, en las que se vean privadas de los medios imprescindibles para cubrir las necesidades básicas, Art.39.1. de la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales. Por esta razón no existen datos relativos a altas y bajas de los solicitantes.

2. Ayudas económicas a víctimas de violencia de género:

	Noviembre	Diciembre
Solicitudes.	1	1
Expedientes sin resolver del mes anterior.	0	0
Expedientes aprobados	1	0
Expedientes denegados, desistidos o inadmitidos	0	0
Expedientes resueltos	1	0
Número de beneficiarios, indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas	1	0